



**SECRETARIA DE COMERCIO**

**Y**

**FOMENTO INDUSTRIAL**

**NORMA MEXICANA**

**NMX-F-371-1991**

**INDUSTRIA AZUCARERA “BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR- METODO DE  
MUESTREO”**

*SUGAR INDUSTRY “SUGAR CANE BAGASSE-METHOD OF SAMPLING”*

**DIRECCION GENERAL DE NORMAS**

## P R E F A C I O

En la elaboración de esta Norma participaron los siguientes Organismos:

- DIRECCION GENERAL DE NORMAS  
Area de verificación de azúcar.  
Laboratorio de Pruebas Químicas
- COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE LA INDUSTRIA  
AZUCARERA
- AZUCAR, S.A. DE C.V.  
Laboratorio Central.
- CAMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS AZUCARERA Y ALCOHOLERA
- UNION NACIONAL DE CAÑEROS DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE LA  
PEQUEÑA PROPIEDAD ( CNPP-UNE )
- UNION NACIONAL DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZUCAR DE LA  
CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA ( C.N.C )
- GRUPO DE PAISES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE EXPORTADORES DE  
AZUCAR ( GEPECEA )
- ASOCIACION DE TECNICOS AZUCAREROS DE MEXICO, A.C. ( ATAM ) INDUSTRIA  
AZUCARERA “BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR- METODO DE  
MUESTREO”

SUGAR INDUSTRY “SUGAR CANE BAGASSE-METHOD OF SAMPLING”

### 1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta Norma Mexicana establece el método que se ha considerado el más efectivo para obtener las muestras más representativas del bagazo de caña de azúcar.

## 2. REFERENCIAS

Para la correcta aplicación de esta norma debe consultarse la siguiente Norma Mexicana vigente:

NMX-F-86 Industria Azucarera- “Productos en proceso, Productos Terminados y Subproductos-Definiciones”.

## 3. DEFINICIONES

Para los efectos de esta norma, se establecen las siguientes definiciones:

3.1 Bagazo de caña de azúcar.

Es el residuo fibroso que se obtiene de la extracción del jugo del último molino.

3.2 Muestreo

Procedimiento por medio del cual se obtiene una porción proporcional de un todo, que conserva sus características y por lo tanto es su representativa.

## 4. MATERIALES

4.1 Plataforma adecuada con barandales de protección, colocada a la salida del bagazo del último molino, abarcando todo lo ancho del conductor, a una altura conveniente para que el muestreo tome con facilidad el bagazo con la mano.

4.2 Recipiente colector de muestra, de fierro galvanizado o acero inoxidable, con tapa hermética y capacidad aproximada para 4000 g de bagazo.

## 5. PROCEDIMIENTO

5.1 El muestreo del bagazo debe ser mecánico, representativo y continuo en su operación, de la muestra acumulada y homogeneizada se tomará una cantidad de 3000 g cada hora, para su análisis inmediato de pol, humedad y fibra, esta úlyima cuando su caso así lo requiera.

5.2 De acuerdo a lo establecido en esta norma, la muestra no debe almacenarse y debe analizarse de inmediato.

6. BIBLIOGRAFIA

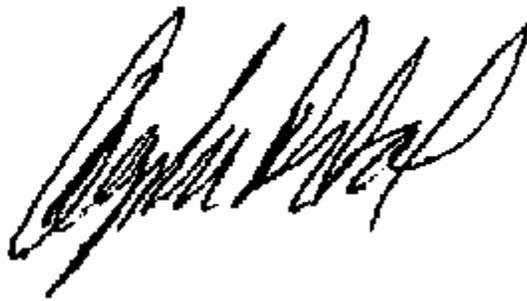
CANE SUGAR HANDBOOK – Spencer & Meade – 8<sup>th</sup>. Ed. John Wiley & Sons – Printed in U.S.A. 1952.

7. CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES

Esta Norma no concuerda con ninguna Norma Internacional por no existir referencia sobre el tema.

México, D. F. a 18 DICIEMBRE 1991

EL DIRECTOR GENERAL DE NORMAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Agustín Portal Ariosa', written in a cursive style.

LIC. AGUSTIN PORTAL ARIOSA